El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Don Mikel Irujo Amezaga, en relación con la pregunta escrita 10-22/PES-00246, presentada por doña Cristina Ibarrola Guillén, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, por la que pregunta por el *stock* a fecha de 27 de octubre de 2020 y las alternativas que se plantearon para dar una salida al *stock* almacenado, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente.

A 31 de octubre de 2020 el stock de mascarillas era:

– Mascarillas FFP2 93.320 unidades

– Mascarillas IIR o quirúrgicas 1.077.200 unidades

Para dar salida al *stock* Sodena planteó al Consejo de Administración las siguientes alternativas:

– Que Sodena y Gobierno de Navarra insistan con CEN para que ofrezca alternativas y que traslade este problema a sus asociaciones que son para las que se abrió la línea y ahora no están atendiendo con sus pedidos las estimaciones que habían trasladado y que a su vez sirvieron de base para realizar los mencionados pedidos a fin de poder suministrar en tiempo y forma.

– Que exista una interlocución entre representantes de alto nivel del Gobierno de Navarra (departamento de Desarrollo Económico y Empresarial y Salud) para que el SNS-O pueda absorber este stock excedentario o bien para que otros departamentos del gobierno puedan ser compradores del mismo.

– Valorar y explorar la posibilidad de establecer contactos con representantes del Gobierno Vasco (Osakidetza) para poder ofrecer este stock en el concurso público para la adquisición de mascarillas con plazo abierto hasta el 13 de noviembre.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de octubre de 2022

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial